

**Acta de Adjudicación Compras por debajo del Umbral  
No.0003-2021**

**“Servicio de mantenimiento de la impresora”**

**REFERENCIA: INTRANT-CCC-PEPU-2021-0004**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en las instalaciones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, institución creada mediante Ley 63-17 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), con domicilio principal en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, el responsable del proceso de compras por debajo del umbral, el Lic. Fausto M. Morel Jansen, encargado de la División de Compras y Contrataciones, emite la presente acta para fines de adjudicar el proceso No. **INTRANT-CCC-PEPU-2021-0004 “Servicio de mantenimiento de la impresora”** y decide sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006.

**Por cuanto:** Que el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas dispuso la emisión de Actas de Adjudicación para procesos de compras por debajo del umbral para fines de formalizar estas adjudicaciones, las cuales como condición obligatoria deben ser cargadas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

**Por cuanto:** Que la unidad requirente solicitó en fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del 2020, lo detallado a continuación: **“Solicitud de mantenimiento y limpieza correspondiente al equipo de impresora de carnet (DataCard,CLM)”**

**Por cuanto:** La impresora se encuentra dentro del período de garantía, por lo que, de acuerdo con las recomendaciones emanadas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, estos bienes seguirán los mantenimientos y controles que hayan sido establecidos al momento de la adquisición y en el contrato suscrito.

**Por cuanto:** De lo precedentemente enunciado, conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas y como lo establece la garantía de la casa comercial.

**Resuelve: Adjudicar** el presente proceso a la sociedad comercial, **Identificaciones JMB, SRL.** por un monto ascendente a **Ocho mil cuatrocientos noventa y seis Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$8,496.00)** con impuestos incluidos.

**Párrafo:** Se ordena al analista del proceso publicar la presente acta en el Portal Transaccional, generar la Orden de Servicio correspondiente y remitirla al proveedor adjudicatario.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a lo dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



**Lic. Fausto M. Morel Jansen**  
Encargado de Compras y Contrataciones